CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "AGROSPRINGS S.A." POR STOCKTON ECUADOR S.A..-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.

CUANTIA: INDETERMINADA-.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintisiete de octubre del dos mil ocho; ante mí, **Doctor S. Ivole Zurita Zambrano**, Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece el señor JORGE EDUARDO ALBÁN ESCALA, por los derechos que representa de la compañía "AGROSPRINGS S.A.", en su calidad de GERENTE GENERAL, según demuestra con el nombramiento que se agrega a ésta escritura en calidad de documento habilitante, mayor de edad, ecuatoriano, casado, Ingeniero, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente.- **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO":** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una que contenga el CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "AGROSPRINGS S.A." POR STOCKTON ECUADOR S.A. que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor JORGE EDUARDO ALBÁN ESCALA, por los derechos que representa de la compañía "AGROSPRINGS S.A.", en su calidad de GERENTE GENERAL, según demuestra con el nombramiento que se agrega a ésta escritura en calidad de documento habilitante.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, inscrita en el registro mercantil, el veinticinco de febrero del dos mil tres, se constituyó la Compañía " AGROSPRINGS S.A."; b) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de agosto del año dos mil ocho, se resolvió: Uno) Cambiar la denominación de la Compañía "AGROSPRINGS S.A." por "STOCKTON ECUADOR S.A.". Dos) Reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, el Artículo Primero dirá: *"**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.-** La compañía se denomina STOCKTON ECUADOR S.A., tiene plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil"*. Tres) Autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía, para otorgar y suscribir la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se agrega e incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor JORGE EDUARDO ALBÁN ESCALA, por los derechos que representa de la compañía "AGROSPRINGS S.A.", en su calidad de GERENTE GENERAL, declara: **UNO)** Declaro bajo juramento que mi representada no tiene contratos de obra publica pendiente con el Estado Ecuatoriano.- DOS) Que se cambió la denominación de la Compañía "AGROSPRINGS S.A." por "STOCKTON ECUADOR S.A.". Que como consecuencia del cambio de denominación, se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, en la forma

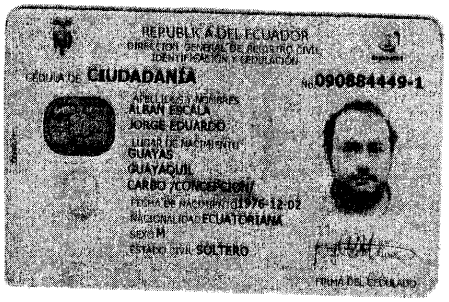
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CODIFICACION
CEDULA DE CIUDADANIA
No.0908844491-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN ESCALA
JORGE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

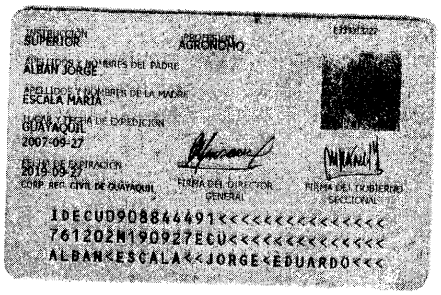
INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
AGRONOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCALA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2007-09-27
FECHA DE EXPIRACION
2019-09-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL
IDECUD0908844491<<<<<<<<<<<<<<<
7612O2M190927ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ALBAN<ESCALA<<JORGE<EDUARDO<<<

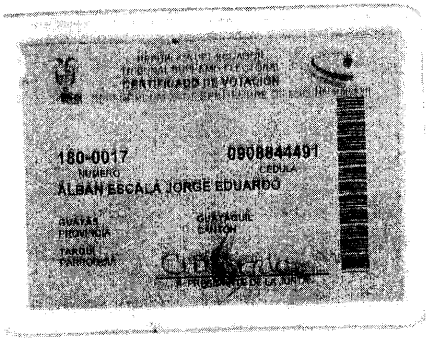
CERTIFICADO DE VOTACION
180-0017
NUMERO
0908844491
CEDULA
ALBAN ESCALA JORGE EDUARDO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

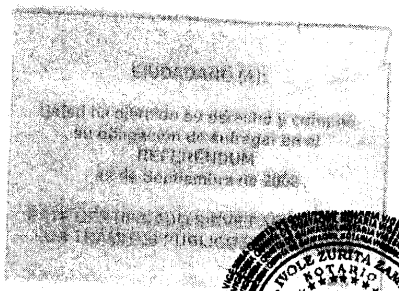
CIUDADANIA (A):
REFERENDUM

DR. S. WOLF ZURITA ZAMBRANO
NOTARIO
VIGESIMO QUINTO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992287454001

RAZON SOCIAL: AGROSPRINGS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AGROSPRINGS
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALBAN ESCALA JORGE EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	25/02/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	25/02/2003
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2003	**FEC. ACTUALIZACION:**	31/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Número: SOLAR 9 Manzana: A-10 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL PUERTO AZUL Telefono Trabajo: 042500174 Telefono Trabajo: 042873900

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OKPV150902 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/[illegible] ORELLANA Y [illegible] (WTC) **Fecha y hora:** 31/03/2006 02:03:39

[illegible] Coronado V.
[illegible] DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DR. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992287454001

RAZON SOCIAL: AGROSPRINGS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 11/03/2003

NOMBRE COMERCIAL: AGROSPRINGS

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Número: SOLAR 9
Manzana: A-10 Telefono Trabajo: 042300174 Telefono Trabajo: 042873900

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GRCV150905 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA - JUSTINO CORNEJO (VTC)

Fecha y hora: 31/03/2006 02:03:29

DR. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO

AGROSPRINGS S.A.

Guayaquil Ecuador

Guayaquil, 3 de Marzo del 2008

Señor

JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA

Ciudad

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionista de la compañía **AGROSPRINGS S.A.**, celebrada el día de hoy por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, abogado José Paulson Gómez, el 13 de Febrero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 2003

Atentamente

Mediardo Quimí Tumbaco

Secretario AD-Hoc

DR. G. IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede

Guayaquil marzo 3 de 2008.

JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA

NUMERO DE REPERTORIO: 13.192
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **AGROSPRINGS S.A.,** a favor de **JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA** a foja **31.048,** Registro Mercantil número **5.420**. Lo testado.- Vale.-

ORDEN: 13192

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. SIXTO VOLE ZURITA ZAMBRANO
NOTARIO
VIGESIMO QUINTO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSPRINGS S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, hoy siete de agosto del año dos mil ocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía AGROSPRINGS S.A.: señor **Jorge Eduardo Albán Escala**, quien es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a ciento sesenta votos, y que representan el veinte por ciento del total del capital social de la compañía; y, la compañía **AGRIMOR INTN'L CO.**, debidamente representada por el señor **Peter Tirosh**, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a seiscientos cuarenta votos, y que representan el ochenta por ciento del capital de social de compañía; quienes, en conjunto, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, a tratar y resolver sobre el único punto del Orden del Día:

Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la compañía AGROSPRINGS S.A.

Interviene en calidad de Presidente de la Junta, el representante legal de AGROSPRINGS S.A., señor **Jorge Eduardo Albán Escala**; y, como Secretario Ad-Hoc el señor abogado **Álvaro Jaramillo Vélez.**

A fin de tratar el único punto del Orden del Día, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que en consideración a la alianza estratégica que se ha hecho con algunas compañías extranjeras es necesario darle una mayor proyección económica a la compañía y para darle este efecto se requiere cambiar la denominación de AGROSPRINGS S.A. por STOCKTON ECUADOR S.A. y en todo el texto de la escritura de Constitución donde se haga mención "AGROSPRINGS S.A." por "STOCKTON ECUADOR S.A.". Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió:

Uno) Cambiar la denominación de la Compañía **"AGROSPRINGS S.A."** por **"STOCKTON ECUADOR S.A.".**

Dos) Reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, el Artículo Primero dirá: *"**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.-** La compañía se denomina **STOCKTON ECUADOR S.A.**, tiene plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Mercantil".*

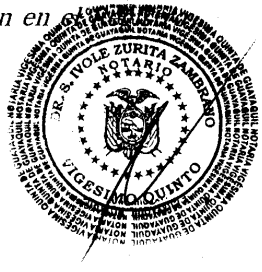

Tres) Autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía, para otorgar y suscribir la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Junta deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia del Acta certificada por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta entra en receso por quince minutos para que se redacte la presente, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas cincuenta minutos del siete de agosto de dos mil ocho, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. Firmado) **Jorge Eduardo Albán Escala**, Accionista – Presidente de la Junta; **p. AGRIMOR INTN´L CO.**, Sr. **Peter Tirosh**, Accionista.

La presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos.- Lo Certifico.-

Ab. Álvaro Jaramillo Vélez
Secretario Ad-Hoc

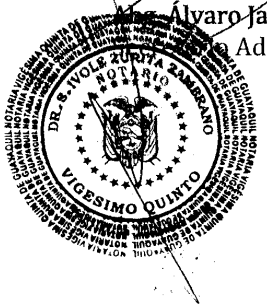

establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de agosto del año dos mil ocho.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmado: abogado Enrique Delgado Otero.- Registro número doce mil ciento setenta y dos.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta, junto a los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.

p. "AGROSPRINGS S.A."
R.U.C. No. 0992287454001

JORGE ALBAN ESCALA
C.I. 0908844491
C.V. 180-0017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 13.779
FECHA DE REPERTORIO: 27/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintisiete de Marzo del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 09-G-IJ-0000466,** dictada por el **Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places,** el **26 de enero del 2009,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **AGROSPRINGS S.A.** por la de **STOCKTON ECUADOR S.A. y Reforma de Estatutos**, de fojas **34.001 a 34.014,** Registro Mercantil número **5.883.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 13779

D5DOS9DLFUDJ9VUGQD91ED0ODJNO

4QQRUOHVQHXQDPD

9R6HGHF94VOHOURGDUXSHG

D6HERF9UHQQDOOQR5DU

$ 23.41

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 09-G-IJ-0000466, dictada el 26 de enero del 2009, por el DIRECTOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, Ab. Víctor Anchundia Places, he tomado nota de la aprobación de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "AGROSPRING S.A." POR STOCKTON ECUADOR S.A., autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el veintisiete de octubre del dos mil ocho, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN de la mencionada compañía, autorizada por el Notario Titular Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez el 13 de febrero del 2003.- Guayaquil, dos de abril del año dos mil nueve.-

LA NOTARIA SUPLENTE,

DRA. TERESA NUQUES MARTÍNEZ